

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NÚM. 402.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Domingo 15 de Octubre de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de **EL GRADUADOR**, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director **D. ANTONIO GALDÓ**.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALICANTE 15 DE OCTUBRE DE 1876

CARRETERAS.

En otro artículo que insertamos en uno de nuestros últimos números, nos ocupábamos del lamentable estado en que se hallan las carreteras en explotación, á causa de no atender, como es debido, la conservacion de estas vías, que tantos sacrificios han costado al país, y, que si dentro de poco tiempo no se reparan, será necesario aprovechar los antiguos caminos de herradura para ir de uno á otro pueblo.

Vamos á ocuparnos de las carreteras en construccion, tanto provinciales como del Estado.

Tócale hoy en suerte á la de Silla á Alicante, ó sea á los trozos comprendidos entre Altea y Gata.

Hace NUEVE AÑOS que se subastaron las obras de los seis trozos de esta carretera, que debian poner en comunicacion los pueblos que hay entre Gata y Villajoyosa.

A los dos años, gracias á la actividad de uno de los concesionarios de los trabajos, ya se habian abierto al tránsito público los dos trozos que unen á este último pueblo con Altea, pasando por Benidorm.

El contratista de dichas obras, que sabe la importancia que tienen las vías de comunicacion, y los beneficios que estas reportan á los pueblos, terminó su compromiso en la mitad del tiempo que se le habia fijado para efectuarlas.

Villajoyosa, Benidorm, Altea y otros pueblos de la Marina, jamás podrán apreciar bastante cuanto deben á quien, desplegando un celo y actividad poco comunes, les sacó del abatimiento en que yacian.

No cupo tan buena suerte á los trozos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la carretera del litoral. El contratista á cuyo cargo están al presente estas obras, parece que se ha propuesto que pueblos tan ricos como Calpe, Benisa, Teulada, Gata, Ondara, Jábea, Denia y otros muchos, no tengan comunicacion directa con esta capital, puesto que á pesar de haber trascurrido NUEVE AÑOS desde que se subastaron las obras, no lleva trazas de terminarlas dentro de la nueva prórroga que al efecto se le ha concedido, y nos obliga á creer esto, el desmérito que han sufrido y sufren las obras ejecutadas, á causa del abandono en que se tienen y de la accion destructora del tiempo.

El puente del Mascarat, ó sea el que ha de unir los dos túneles que hay contruidos en el Collado de Calpe, ha de tener una elevacion de 60 metros, siendo una de las obras mas importantes de dicha carretera. Este puente ha de servir de lazo de union entre los pueblos de aquende y allende del barranco del Mascarat.

Hace cinco años se empezaron las obras de ese puente. Hoy solo hay asentada una hilada de silleria del zócalo, por cada año

que ha pasado, ó sean dos y medio metros de altura. Si esa construccion sigue de la misma manera, se necesitan 120 años para terminar esta obra tan importante y que es la que mas falta hace concluir. ¡Dichosos aquellos que lleguen á pasar por ese puente!

Mucho, muchísimo más pudiéramos decir de esa carretera, si descendieramos á examinarla mas detalladamente.

El contratista de las obras en cuestion, no tiene inconveniente en pedir indemnizaciones por perjuicios ocasionados á causa de haberse roto una cimbra, bien ó mal construida, achacando la rotura á vientos huracanados, que tal vez nadie notaria, y que sus funestos efectos debieron únicamente localizarse en el punto donde aquella estaba situada.

Varios son los expedientes de esta indole que se han formado y que, en su mayor parte, han sido informados en contra por el Cuerpo de Ingenieros, que siempre amolda sus actos á la mas estricta justicia.

Si el contratista hubiera cumplido su compromiso dentro del plazo marcado en el proyecto, el Estado no tendria necesidad de pagar, si es que llegan á pagarse, estas indemnizaciones por perjuicios. Nos consta que algunas han sido desestimadas por la direccion general de Obras públicas, por no considerarlas justas, pero el peticionario ha recurrido al Consejo de Estado para que este alto cuerpo consultivo decida definitivamente.

El Gobierno puede conceder indemnizaciones y prórroga tras prórroga á este afortunado contratista; pero que tenga en cuenta, que mientras esto suceda, la carretera del litoral no se verá terminada, y los pueblos de la Marina no podrán comunicarse con esta capital en lo que resta de siglo.

Si este contratista no estuviera apoyado por uno de los caciques mas influyentes de la rica comarca que la carretera atraviesa, tal vez estarian ya terminadas las obras, pues reglas hay que señalan el procedimiento que debe emplearse cuando el concesionario de un servicio del Estado no cumple su compromiso, y creemos que el Sr. Ingeniero encargado de esas obras, ha propuesto ya la aplicacion de las condiciones generales, y estas no se han aplicado, no sabemos por qué.

Que los pueblos de la Marina acudan por los medios legales al Sr. Ministro de Fomento y á la representacion nacional cuando se abran las Cortes, á ver si su voz es oida, y puede mas que las influencias personales. Que esos pueblos hagan comprender al Gobierno que los intereses de los mismos se perjudican en gran manera, porque despues de pagar cuantas contribuciones les exigen, no pueden llevar sus productos á los grandes centros comerciales por falta de vías de comunicacion, y cuando lo hacen, es á costa

de grandes sacrificios y de una gran pérdida de tiempo y dinero.

En otro artículo nos ocuparemos de otras carreteras, á ver si conseguimos que cada cual cumpla religiosamente con el deber y compromisos que haya contraido.

En *La Iberia* hemos encontrado lo siguiente:

«Entre los muchos expresivos telegramas que recibió nuestro ilustre amigo el día de su santo, se cuenta el que insertamos á continuacion:

«Excmo. señor duque de la Torre.

En nombre del partido constitucional de Alicante, que mira en V. E. su ilustre jefe y la esperanza de la patria, tenemos la honra de felicitar á V. E. en sus dias.—Rafael Terol.—Francisco Mingot.—José C. Bellido»

Agradecemos á nuestros correligionarios de Alicante la copia que nos han enviado de este telegrama.

¿Lo entiende el periódico del Sr. Laussat? en nombre del partido constitucional de Alicante.

Y los jefes superiores agradecen tan expresivo telegrama, y ni ayer, ni tampoco hoy inserta el colega esta felicitacion.

Nos inspira lástima la soledad en que se encuentra *El Constitucional*, y el manifiesto desprecio y ridiculo soberano que le hacen correr sus antiguos y leales amigos.

Anteponer el nombre del *consecuente* sagastino D. Francisco Mingot al de D. Leopoldo Laussat, es el sarcasmo de los sarcasmos.

Nosotros no debemos ser tan crueles y hacemos punto final.

Hoy debe haber llegado á Madrid el señor Sagasta.

Inmediatamente se celebrará una reunion de diputados y senadores que ha de revestir extraordinaria importancia.

Dice «La Política» que el Sr. Cánovas no ejerce la dictadura, y que si la ejerce es heredada.

Con que sea heredada y no adquirida ó creada por él mismo, nos podemos consolar los que sufrimos las consecuencias de esa dictadura.

El obispo de Menorca y el sub-gobernador Castañeira tenian necesidad de exhibirse, y lo han conseguido barrenando el artículo 11 de la Constitucion vigente del Estado.

En cualquier país se les hubiera exigido á estas horas la responsabilidad de su atentado, pero en el nuestro cabe todo, hasta el recibir un ascenso por su *celosísimo comportamiento*, por mas que se diera en ello un funesto ejemplo de inmoralidad.

Veremos de qué lado se inclina la conciencia y la justicia del Sr. Cánovas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 12.—No se sabe todavía á punto fijo si el conde de Chandordy volverá á desempeñar el cargo de embajador de Francia en la corte de España.

Constantinopla 12.—Las condiciones que exige Turquía para la celebración de un armisticio son:

1.º Que los sérvios no han de recuperar las posiciones que están actualmente en poder de los turcos.

2.º Que debe quedar prohibida toda introducción de armas y municiones en Sérvia y Montenegro.

3.º Que se debe impedir también el paso de voluntarios al ejército sérvio.

Y 4.º Que Sérvia y Montenegro se han de obligar á no proteger directa ni indirectamente á los insurrectos de Bosnia y de la Herzegovina.

Corre el rumor de que Sérvia rehúsa aceptar estas condiciones.

Londres 12.—No se ha confirmado la noticia publicada por algunos periódicos ingleses de que Sérvia había aceptado el armisticio.

Lejos de esto se aseguraba hoy que la Sérvia se niega á aceptar las condiciones de la Puerta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.
de El Graduador.

Madrid 13 Octubre 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy Sr. mio: A las diez y media de la mañana ha llegado á Madrid la reina madre, dirigiéndose desde la estación á la capilla de la Virgen de la Paloma, donde tanto aquella augusta señora, como S. M. el rey y la princesa de Asturias, únicas personas que han ido á recibirle á la estación, oyeron misa, dirigiéndose luego á Palacio.

En el regio alcázar ha recibido doña Isabel á los ministros, que se han presentado de gran uniforme y á las oficialidades de Alabarderos y Guardia Real. A las dos, y acompañada siempre de sus hijos, ha estado en Atocha, donde se ha cantado una misa y de allí por la Ronda, se ha dirigido á la estación del Norte.

En el consejo de ayer, parece que se trató largamente de la cuestión surgida entre el gobernador civil y el ayuntamiento, con motivo del fagin: el ministerio acordó no admitir la dimisión al Sr. Elduayen.

También se habló algo de la cuestión del sub-gobernador de Mahón, y se cree que los consejos de la Corona llegaron á un acuerdo, el cual publicará *La Gaceta* en forma de real orden antes de mucho: por lo que he oído decir, no ha de contentar mucho á los amigos de la tolerancia religiosa, la resolución adoptada por el gobierno en este asunto, y mucho más haciéndole de real orden.

Hoy puedo, con seguridad, fijar *La Epoca* de la reunión de las Cortes: el decreto de convocatoria se publicará en *La Gaceta* en uno de los primeros días de la próxima semana, y aquel hecho tendrá lugar el 4 ó 5 del próximo Noviembre. La fecha como usted vé, es la misma que ya en otra ocasión le anunciaba, y cuanto se ha dicho sobre decreto de disolución, y de cuyos rumores no he querido hacerme eco, por creerlos infundados, cae por su base.

En cuanto llegue á Madrid el Sr. Sagasta, que sale de Logroño el lunes, se asegura celebrarán una conferencia con dicho señor, el duque de la Torre y el Sr. Alonso Martínez, en la cual es muy posible adelante algo la formación del centro parlamentario, cuya presidencia insisto en asegurar, ha sido ofrecida al general Serrano. Algo de esto se

desprende de las declaraciones de *El Constitucional*, más explícito que su colega *La Iberia*, que muchos creen no tiene ya la verdadera representación del partido.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Desde las seis que oscurece, hasta las ocho en que empiezan los espectáculos dramáticos del nuevo coliseo, media un siglo, (120 minutos) bastante para aburrir á los que esperan.

Si á esto se agrega lo interminable de los entreactos, resulta que concluyen las funciones, sin necesidad, á horas avanzadas de la noche. La empresa debería tomar acta de nuestras indicaciones en pró de la comodidad de los concurrentes.

A la otra puerta.—Ni las fuentes públicas, ni los grifos de las casas particulares, sirven de nada, puesto que Tirios y Troyanos morimos afixiados sin remedio, si la cosa sigue como va. Ni una gota.

¡Qué prevision y qué medidas tan salvadoras! Se conoce que los desvelos producen sus saludables efectos.

Falta hacía.—Ya ha llovido caballeros. Toda una noche cayendo agua. Y como dice un adagio, que

No hay mal que por bien no venga, el agua ha sido el bien, el mal ya sabrá el señor Alcalde cual ha sido, pues al buen entendedor pocas palabras.

Ya llegará un día que mandarán mis hombres, porque no hay bien ni mal que cien años dure, y entonces, yo que tendré muchísima influencia, la interpondré para que se supriman todas las cruces y distinciones creadas hasta aquel día, y haré que instituyan una orden civil que se llamará de las calles de Teatinos y Cruz de Malta.

No creo sea necesario decir á quien daré una gran cruz de la referida orden; y para que luzca más, veré si puedo conseguir que en vez de banda, los caballeros que obtengan este galardón en premio de sus eminentes servicios, gasten collar de semillar y *pedrería* de Busot.

¡Qué hermosote estará un caballero á quien yo quiero mucho, cuando ostente el collar! Y cuando le pregunten qué méritos contrajo para obtenerlo, podrá contestar con orgullo: Yo no des-cuido jamás el ramo de policía urbana.

Ni por esas.—Ayer por la mañana se arrojaron al mar cerca de seis arrobas de pescado.

Lo particular del caso es que este pescado procede del día anterior, y los que por la tarde se acercan á nuestra plaza mercado encuentran este artículo escaso y caro.

No pierda la autoridad de vista este detalle y duro con los que quieren especular tan descaradamente con la paciencia y buena fé de este pueblo.

Es inútil.—Convencidos estamos de que nuestras quejas sobre policía urbana, la mayor parte de ellas se pierden en el vacío.

La entrada de la puerta de Alcoy, en cuanto llueven cuatro gotas, es imposible ya transitar por ella, y no queremos señalar otros puntos porque sería cosa de nunca acabar.

Lo que la higiene recomienda y la decencia manda, es que desaparezca un montón de escremento, que existe en la calle de San Alberto, sacado de una alcantarilla hace ya algunos días.

Si la comisión de ornato pasara por aquel punto, retrocedería espantada al contemplar tamaña vergüenza.

Bando gacetillero.—«Quedan suprimidos los artículos de primera necesidad, como *innecesarios*.»

En lo sucesivo solo será indispensable el pago al contado, de la módica contribución de consumos *hasta consumirse*, y de los presupuestos equitativos del Sr. Salaverria. *hasta desespesarse*.

Ecce homo.

Recomendamos á nuestros lectores el uso diario *Centaura menor*, de sustancias tan nutritivas, que basta solo una dosis confectionada como se confectiona el Thé, para quedar uno completamente alimentado cual si se hubiese comido un pabo *trufé*, ó una ternera en estofado.

Con solo *dos cuartos* hay suficiente para una semana.

Este utilísimo descubrimiento, escapado á los ojos de la ciencia, es debido á un individuo de las clases pasivas, en los inolvidables tiempos del Sr. Figuerola.

VARIEDADES.

REVISTA DE TEATRO.

El director de «El Eco de Alicante» es tan bondadoso conmigo y me distingue con una amistad tan sincera, que á la sola indicación de que me relevase del compromiso para mi insuperable de escribir una Revista del drama *El Maestro de hacer comedias* que con tanto arte y con singular propiedad interpreta el Sr. Delgado, no solo me dispuso este obsequio, sino que llevó su galantería al extremo de encabezar su esorito con mi humilde nombre, cuya deferencia es tanto más de agradecer, cuanto me ha librado de la crítica situación en que me encontraba después de ver magistralmente ejecutado el Alonso Morales que allá en su mente poética se forjó el Sr. Escrich.

Se experimentan tales sensaciones al ver fielmente interpretadas por el Sr. Delgado las escenas de dolor y de amargura que causan los celos, y raya á tal altura en los actos segundo y tercero, que merece, no las pobres y sencillas alabanzas de una pluma torpe y novel, sino las que parten de una larga experiencia y de un estudio concienzudo; las de aquellos que elevándose con la inspiración del actor, se identifican de tal suerte con él, que sus almas se comunican, se relacionan, se comprenden y saben trasladar al papel en un estilo galano y poético, la elocuente descripción de sus emociones.

Es verdad que la obra del Sr. Escrich, tiene defectos capitales en su trama y que á ellos se debe sin duda que no haya sido tan favorablemente acogida por el público de Madrid como era de esperar; pero tenemos la convicción profundísima de que si hubiese sido estrenada por el señor Delgado, otra hubiera sido la suerte del drama, y mayor gloria alcanzara el autor de *El Cura de Aldea*.

La boda de Quevedo, puesta en escena el martes, fué bien desempeñada, aunque no con igual esmero que *El Maestro*. Podrá ser aprensión nuestra; ¡que somos descontentadizos ó quizá demasiado exigentes; pero como lo comprendemos así, así lo consignamos.

El Sr. Bueno nos permitirá una ligera advertencia... pero ¡cáspital! y en que mala hora recordamos la excomunión que lanza Escrich por boca de Alonso Morales contra los revisteros que van siempre á caza de defectillos!

Nada, nada! no queremos dar ocasión á que plagiando al autor de *El Maestro*, se ponga en tela de juicio si tenemos autoridad para censurar.

El miércoles vimos por primera vez la comedia en cuatro actos de D. Tomás Rodríguez Rubi, *Fiarse en el porvenir*, que se estrenó en el teatro de Apolo el 19 de Enero de 1874 por Vico y la Matilde Díez.

El solo nombre del autor, cuya reputación la acreditan sus buenas obras dramáticas, nos hizo acariciar la risueña esperanza de que no desmerecería de su fama, la que la empresa del *Teatro Español* había reservado para la primera noche de moda, y tal creencia debió alimentar, el público, cuando se apresuró á favorecerla con su presencia; pero... ¡qué vacío mas profundo y qué disgusto mas amargo deja un desengaño!

Es posible, nos preguntamos una y dos y seis veces en el trascurso de la comedia que ese cúmulo de escenas exageradamente inverosímiles, sean producto de una imaginación tan clara como la del Sr. Rubi, y de una inventiva tan acertada como la suya?

Pero vamos, vamos á analizarla, que justo es que en pos de la acusación, vaya la prueba.

Cándida, hija de un opulento banquero, á quien abandona para unirse en eternos lazos con su amante, joven sin bienes de fortuna, celebra la unión en una quinta, con gente alegre y ligera de cascos, que se entrega al bullicio y á la algazara.

En lo más ruidoso del festín, se aparece de repente como llovido del cielo, y con traje humilde, D. Juan, padre de Modesto (que así se llama el novio,) procedente de luengas tierras, con el exclusivo objeto de dar prudentes conse-

jos á su hijo para que no se abandone confiado en el porvenir, y desaparece acto continuo como un fantasma, á pesar de las reiteradas instancias de Modesto á que le acompañe en el fausto acontecimiento que celebra.

La breve apariencia de D. Juan en tal momento y con el caprichoso objeto de dictar reglas de conducta á su hijo, para dejarle otra vez con su pobreza, y con el disgusto de no ver junto á sí al autor de sus dias, es á todas luces inverosímil. Mas, continuamos, que mayores motivos de asombro ofrecerá al lector esa especie de novela que sería muy propia para entretener á los niños, sino resultasen protegidos actos contrarios á las buenas costumbres como procuraremos demostrar.

Un accidente desgraciado, hace que el padre de Cándida, que iba de paso por cerca de la quinta donde se celebra la fiesta, se vea obligado á entrar en ella, y acosado por la sed, pide un vaso de agua que por otra rareza, ó por capricho del autor, lo sirve la hija culpable, en la que no repara el banquero, hasta que al momento de volver el vaso, vé á Cándida á sus piés implorando perdón.

El padre, montado en cólera, la rechaza y la increpa duramente y desaparece como el de Modesto, dejándola anegada en llanto.

Entretanto, al ver Modesto acibarado con tales escenas el dia mas venturoso de su vida, busea en el aturdimiento y en la embriaguez el olvido de sus pesares, hasta que, perdidos los sentidos, cae en el jardín. Al punto de ser arrojado de aquel sitio por los criados, se presenta otra vez de improviso D. Juan para proteger á su hijo, como si fuese evocado; cual sucede en las novelas fantásticas, que siempre tienen de reserva un protector ó un héroe que dan satisfactoria solución á los mayores conflictos.

Así concluye el acto primero.

Para no ser difusos, extractaremos más el argumento.

El banquero, es hombre duro, enérgico, terrible, porque aun estándole la miseria que estaba sufriendo su hija, no obstante oír de sus labios una historia de lágrimas y de privaciones, á las que ningun corazón se muestra insensible por encallecido que esté, y menos el corazón de un padre, y no obstante implorar su amparo entre frases de arrepentimiento, se mantiene firme é indiferente como un islote en medio de la tempestad.

Concediendo que pueda debilitarse, el afecto puro y desinteresado de un padre al sentir herido su honor, concediendo que haga sufrir á la culpable todo el peso de su delito, hemos de creer sin embargo, que ese cariño sagrado, íntimo, inextinguible, sáviage de nuestro sér, pueda dominarse, pueda desaparecer en seco, hasta en su mas líjera manifestacion por un delito que si bien ofende al pudor y á la moral, no es tan grave que justifique la extremada crueldad con que lo describe el Sr. Rubi?

Eso es dibujar un monstruo, no una figura humana.

Terminada esta escena, se sucede otra entre el banquero y D. Juan, y aunque éste le refiere con sombríos colores las penalidades de sus hijos, tampoco consigue ablandar aquel corazón de granito.

Al persuadirse D. Juan de que todo es vano y de que ha desaparecido todo sentimiento de amor de aquel pecho insensible, se despoja del carácter humilde y suplicante, y exhibiendo letras á su cargo pagaderas á la vista, por un valor fabuloso, giradas por una Sociedad de la que se titula representante, pide el pago inmediato de la suma total, á la que no puede hacer frente el banquero por ser harto comprometida la situación económica de la casa.

El conflicto, pues, es grave, y desde luego se adivina que él ha de ser una arma poderosa para su castigo.

La desgracia que se había cebado en los jóvenes enamorados, seguía estrechándoles uno y otro día, hasta el extremo de hacerles padecer hambre y frio, que solamente podía mitigar el exiguo socorro que les proporcionaba D. Juan, y tanto les hizo sentir sus rigores, que Modesto, no pudiendo sobrellevar el peso del infortunio, apela desesperado al suicidio. Pero en el momento supremo de poner en práctica el cobarde pensamiento, aparece su padre por tercera vez, y detiene con enérgica reprimenda, la mano del homicida.

Desde entonces todo cambia de aspecto en la miserable habitacion de Cándida y de Modesto.

Don Juan comunica á su hijo la grata noticia de haber sido nombrado abogado consultor de una importante Sociedad, que lleva su desprendimiento (caso único) al extremo de satisfacer por su mano, una anualidad adelantada; de suerte que lo que antes era allí, escasez, dolor y agonía, se vuelve felicidad y abundancia.

A este efecto dramático de que se ha abusado mucho en las novelas, debemos llamarle no solamente trivial, porque carece de verosimilitud, sino impropio y falso, porque el Sr. Rubi, al presentarnos á D. Juan como modelo de honradez y de caridad, le desfigura á la par, le crea otro carácter y otra naturaleza radicalmente opuesta, al evidenciar en el acto tercero que si Modesto y Cándida han sufrido y han luchado durante largo tiempo con toda clase de privaciones, es por culpa de aquél y por un capricho que nunca puede justificarse en quien cuenta con recursos sobrados y abriga levantados sentimientos.

El último acto representa los elegantes salones de una casa á donde habian sido invitados Modesto y Cándida por una persona desconocida.

La jóven alegre que abandona la casa paterna y que en el acto primero se entrega al bullio y á la algazara con otras amigas y convidadas sin que el recordamiento refrene sus transportes de alegría; la que despues vemos juiciosa, resignada y digna, aparece en el último acto adornada con ricas galas.

Un jóven calavera que igualmente se presenta en las primeras escenas y cuya suerte sigue el camino de los anteriores, encuentra así mismo lo que llamamos recompensa, por medio de una colocacion que le ofrece el padre de Modesto. Este, en su calidad de abogado, recibe encargo de entenderse con su suegro para que las letras sean satisfechas al punto, cuya mision rehuye, porque se compadece de la apurada situacion del banquero, y así se lo dá á entender en la conferencia que celebran; mas D. Juan que siempre está preparado para presentarse, ocupa el puesto de su hijo, le niega la próroga que solicita, (con lo que vá envuelta su ruina,) consigue dominarle y vencerle, y cuando le contempla humillado ante su hija, descubre el incógnito con que velaba su situacion, pues es el propio jefe de la compañía mercantil libradora de las letras, y lleva su generosidad al extremo de rasgar éstos documentos que representan una fortuna colosal.

Y aqui concluye la comedia, con el arrepentimiento del padre de Cándida y con la sorpresa que causa á ésta y á Modesto la revelacion de D. Juan, sorpresa que no vemos fundada, porque es demasiado trasparente la conducta de éste personaje en la segunda mitad de la comedia, para que, cuando menos, deje de inspirar sospechas.

Tal es la obra del Sr. Rodriguez Rubi.

En cuanto al desempeño; consignamos con gusto que todos los actores trabajaron á conciencia. Así la Srta. Castro como los Sres. Delgado, Cortés, Lozano, Mela y Bueno, dijeron y representaron bien sus papeles. X.

Un recuerdo A LOS DIFUNTOS.

En la acreditada tienda de D. Pedro Fó Oliver, calle Mayor, núm. 89, se ha recibido ya un magnífico y variado surtido de Coronas fúnebres propias para que las familias puedan tributar el recuerdo de su cariño á las difuntas.

Además de las coronas que las hay muy elegantes de abalorios, pluma y siempre viva, se encontrará tambien un rico surtido en flores sueltas y objetos alusivos á la conmemoracion de los difuntos.

Recomendamos dicha tienda á las personas que deseen rendir el tributo de su cariño, á los que en vida fueron miembros queridos de su familia, y amigos de sus mas tiernas simpatías, seguros de que para realizar sus deseos hallarán objetos dignos, y precios muy equitativos. 2

CAMAS INGLESAS, ULTIMA NOVEDAD.

ANTONIO GUILLEN, calle Mayor, núm. 13. 15 y 17.

Tablones

DEL
NORTE DE EUROPA.

Se acaban de recibir de acreditada procedencia, en la calle de San Francisco, número 30, 6



SERVICIO SEMANAL.

El vapor «Correo de Alicante,» capitán don Tomás Salinas, saldrá de este puerto, directo para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Juan Mas Dols. Mártires. núm. 18.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá de este puerto el dia 19 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO del instituto de Alicante.

HORAS.....	BARÓMT. ° A 0.° — Milim.	TERMÓMETROS.		Vientos	Estado de cielo.
		Centígr.	Reaumur		
9 m.	752-88	22-6	18-1	NO.	Nubes.
3 t.	753-68	24-6	14-7	NO.	Id.
Tempa. máxim. .		28-0	22-4		
Idem mínima. .		15-4	12-4		

Alicante 14 de Octubre de 1876.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.

Gran funcion para hoy domingo 9.ª de abono. El magnífico drama en tres actos y en verso, titulado:

EN EL PUÑO DE LA ESPADA.

Dando fin con la graciosa comedia en un acto, titulada:

EN LA CARA ESTA LA EDAD.

Precios los de costumbre.

A las 8.

Plaza de Toros.—La compañía ecuestre, gimnástica, acróbata y de equitacion, dará esta tarde su seguda funcion, bajo la direccion de Mr. Woolst.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Santander 13 Octubre, 2-20 tarde.

El vapor correo «Santander,» fondeó sin novedad el viernes á las once de la mañana.

Madrid 14 9-30, noche.

El general Martínez Campos salió para Santander,

La reunion de anoche en casa del señor Cánovas, fué de escasa concurrencia.

Eldua y en continuará en el gobierno de Madrid.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

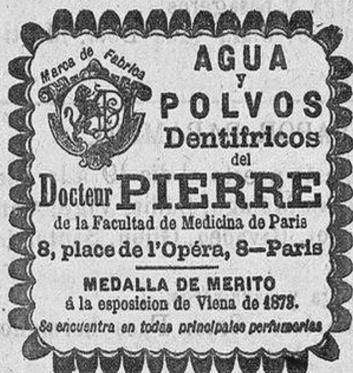
A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y REVECENTEEF,
 preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante, y calle Mayor, n.º 27 y 29 Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: Gastralgias, malas digestiones, ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afeciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.— Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito pormayor y menor en Madrid, farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 4, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.



CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, ceslor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios, obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma paludico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes, de 81 pildora, 24 rs. Para benignas, de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 reales á el autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 rs. se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

GRAN FABRICA MECANICA

DE
MUEBLES ARTICULADOS
 DE
MANUEL FRIOL,

Con privilegio de invencion otorgado por Su Magestad el Rey

Camas, Mesas, Sillas, Sillones, Balancines, Sofás, Banquillos, etc. Dichos muebles, de madera de naranjo y de haya, además de sus elegantes formas y poco peso, reúnen sobre los ordinarios, la inapreciable ventaja de quedar en menos de un minuto reducidos á un 10 por 100 de su primitivo volumen, cuya especial condicion los hace en extremo recomendables para su exportacion y traslacion de un punto á otro, sin deterioro, con poquísimo coste y casi ningun trabajo.

Reemplazan con notable ventaja á toda clase de muebles conocidos hasta el dia, pues debido á su construccion mecánica, presentan una rigidez muchos mayor que aquellos.

Para fondas, casas de huéspedes, cafés, casinos, colegios, establecimientos de toda clase, paseos públicos, buques, jardines y quintas de recreo, no tienen rival: en un metro cúbico caben de 32 á 40 sillas.

Representante único en esta provincia: D. Jorge Garcia Montaña, calle de Jorge Juan, núm. 3, segundo.—Alicante.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas.. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bugias |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen pehz calle Mayor, número 13.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|------------|------------------|
| Azuclas | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Triscadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas | Esenadras. |
| Sierras. | Destornilladores |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante

YA LLEGÓ.

Establecimiento de Antonio Guillen.
PRINCESA, 32.

Decimos- ya llegó, por que en este Establecimiento se ha recibido un brillante surtido de varios géneros de las mas acreditadas fábricas del extranjero, como son: jabones, pomadas, acetes, brillantina, polvos para la cara, entre ellos los verdaderos Veloutine de Charles Fay, glicerina para el cutis, id. para la cabeza, pasta de almendras para las manos; blanco de Iis, blanco de Cisne, crema de jabon, polveras, extractos para el pañuelo, entre ellos el tan renombrado por los periódicos extranjeros, el royal parfum Hampa-ca, perfumadores para renovar el ambiente de las habitaciones de los enfermos, beveteros para perfumar habitaciones, última novedad; bonitos juegos para tocador, y todo lo que concierne al ramo de perfumería. Además agua de Philippe.—Pasta de Pilitier.—Id. Rieger.—Id. Glicerine.—Id. de Violé.

También se ha recibido un sorprendente surtido de cuadros para retrato de terciopelo de diferentes colores y variados dibujos dignos de figurar en el salon mas suntuoso por su elegancia, y lucidez; las cuales contribuyen á darle mayor realce á la fotografia que en ellos se coloque.

Al propio tiempo pongo en conocimiento del público en general que en cepillería se ha recibido lo mas adelantado y económico que en este ramo se conoce hasta el dia, desde el cepillo para limpiar la dentadura, hasta el indispensable para la ropa.

Tinturas para el cabello y barba, de Navarra, de Rosseter, Utaica, Gavour, Zenobia, Launay. Las personas de buen gusto, y que quieran conservar su belleza, pueden dirigirse sin ningun recelo, al Establecimiento indicado; donde se les propinará todo cuanto deseen tanto para su particular como para regalos del mejor gusto y magníficos resultados.

Nota; para recibir á las señoras hay gabinete por separado y por conguiente, independiente del salon de caballeros.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.

Deposito en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de Pruebas.

CAPSULES-MOTHS.

MOTHS CAPSULES & CO.

11, Rue St. Anne, 23, au Premier.

Se vende en las principales farmacias.

Certificaciones de MM. Ricard, Cassaigne, Desbarvilles, quírigicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Moths se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificación exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras, camisas de Caballero.

Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.

Mantillas blanca.

Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora

Pañuelos de todas clases para el cuello, cabeza y bolsillo.

Fecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás, número 6, Tienda nueva.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable

DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegetales sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las farmacias, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón, de color y blancos para todas edades y sexos.

Alicante San Nicolas, 6.—Precio fijo.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afeciones tuberculosas, falta de nutrición, ingurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merced á su camorada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del caucho actual y el hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifagos, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general, Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler plaza de San Cristóbal, y D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II